Asunción, 31 de marzo de 2020

Nota UOC N° 351/2020

Señor
Abg. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de justificar la Nota de Retención DNC N° 4679/2020, referente a la Licitación Pública Nacional SBE N° 10/2020 para el "Servicio de Impresiones Varias" – ID 375410, en dicha nota en el punto cuatro se expresa lo siguiente:

4. En cuanto a la expedición de constancia de verificación de muestras; en que incidiría para la evaluación de oferta?

La constancia de verificación de Muestra influirá en el proceso de evaluación, ya que los productos ofertados deberán cumplir con todas las características de la muestra y por lo tanto a la hora de realizar la evaluación se tendrá en cuenta dicha constancia para constatar que el oferente cuenta con la información necesaria para presentar la oferta.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento U.O.C